

Carta del Cavildo de la Ciudad de la Concepcion de Chile á S.M.
fecha en la Concepcion á 14 de Octubre de 1665.

Señor = Hallase este Cavildo obligado a dar cuenta á V.M. catholica del celo y cuidado con que ha acudido El Visitador Don Juan de las rruelas Sandoval al gobierno de la Santa Yglesia Cathedral que á quatro años egerce con titulo de provisor Vicario general y gobernador de su obispado por nombramiento del Ilustrísimo Arzobispo de la Ciudad de los Reyes metropolitano de este obispado en el cual tiempo a sustentado toda la clerecia con union y paz poniendo en los curatos de su distrito personas de entero crédito de quienes no á havido queja ni escandalo alguno ni contraversias con las justicias ni gobernadores de V.M. sino es con mucha paz union y quietud y estando esta Cathedral tan pobre que solo alcanza se renta hasta tres cientos y cincuenta pesos y habiendola hallado desolada con el terremoto e ynundacion del mar á los quince del mes de Marzo del año de mil y seiscientos y cincuenta y siete la ha redificado de nuevo con muy buenos fundamentos valiendose para ello por la corta renta, de su diligencia y buen celo en buscar algunas limosnas para su fabrica y cabe en ella todo el concurso de este pueblo no faltando al demas Cuydado que es de su cargo assi en el asseo como en los ornamentos que ha hecho hacer para el servicio de la Santa Yglesia consuelo notable para esta Ciudad que se hallaba con el deber de acudir al Colegio de la Compañia de Jesus cuya Yglesia quedó en pie á sus festividades por tener una ramada á donde acudía á celebrar el clero de esta Ciudad, causas que nos obligan con todo rendimiento á suplicar a Vuestra Catholica y Real Magestad se sirva honrrarle con una dignidad de

das de las Yndias de que es muy merecedor = Guarde Dios á Vues-
tra Catholica y Real Magestad para aumento y conservacion de to-
da la monarquia. Concepcion de Chile y Octubre 14 de 1665. _____
Joan de Fonta Angulo = (hay una rúbrica) = Don Jubin de la Carra =
(hay un a rúbrica) = Don Fernando Mieres y arse = hay una rubrica=
Francisco de Torres Añasev (hay una rúbrica) = Don Fernando de Cea
(hay una rúbrica) = Manuel de Candia = (hay una rúbrica) = Don Pe
dro del Campo = (hay una rúbrica) = Don Alonso Yoleas y Alfaro (xx
(hay una rúbrica) = firmaron ante mi = Alonso de Robles Escribano
publico y Cavildo. _____

(Manuscritos de Medina.- Vol.150.-Francisco de Meneses.-1665.-
Págs.91 a 93.-)

